

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2937

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes treinta de agosto del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior

IV.- Asuntos Presidencia

4.1 Acuerdo ejecutivo No. 1127 sobre nombramiento de Directores del Ministerio de Salud por el periodo de 2 años.

4.2 Nota presentada por SITRALONB por permiso sindical a tiempo completo.

V.- Asuntos Gerencia de Operaciones

5.1 Presentación de informe de liquidación del Proyecto "Promoviendo la Beneficencia"

VI.- Gerencia Comercial

6.1 Confidencial



VII.- Asuntos Unidad Financiera

7.1 Memorandum UFI/414/2016 sobre liquidaciones definitivas de LOTRA correspondientes al mes de abril de 2016.

DESARROLLO DE AGENDA.

IV.- Asuntos Presidencia

4.1 Acuerdo ejecutivo No. 1127 sobre nombramiento de Directores del Ministerio de Salud por el período de 2 años. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva nota número 2016-6300-1063 de fecha 29 de julio del 2016, suscrita por la Ministra de Salud Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, mediante la cual remite el acuerdo ejecutivo en el Ramo de Salud número 1127 de fecha 29 de julio del 2016, por medio del cual esa cartera de Estado acuerda nombrar como miembros de la Junta Directiva de la LNB al Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, como Director Propietario y a la licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, como Directora Suplente, en representación del Ministerio de Salud, por un periodo de dos años a partir del 18 de septiembre del 2016. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada del nombramiento de los Directores Propietario y Suplente por parte del Ministerio de Salud. **COMUNIQUESE.**

4.2 Nota presentada por SITRALONB por permiso sindical a tiempo completo. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva nota sin numero de fecha 19 de agosto del 2016, suscrita por la Secretaria Primera de Conflictos de SITRALONB señora Carmen Elena López de Romero, mediante el cual informan que en atención a la clausula número 23 numeral 4 del Contrato Colectivo de Trabajo, SITRALONB acordó que la señora María del Carmen Molina viuda de Bonilla gozará de permiso sindical a tiempo completo, para realizar trabajo sindical interno y externo para un período comprendido de 4 meses contados a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2016. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada de lo manifestado por la Secretaria Primera de Conflictos de SITRALONB; **b)** Que el Gerente de Recursos Humanos en el ámbito de sus competencias y lo que determine pertinente, proceda con los trámites que correspondan, de conformidad a lo establecido en la normativa técnica legal vigente.- **COMUNIQUESE.**

V.- Asuntos Gerencia de Operaciones

5.1 Presentación de informe de liquidación del Proyecto “Promoviendo la Beneficencia”. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva memorando BENA 18/2016 de fecha 29 de agosto del 2016, suscrito por la señora Cecilia Rivera de Juárez, Coordinadora Beneficencia, mediante el cual remite informe de liquidación del proyecto “Promoviendo la Beneficencia” ejecutado del 24 al 31 de julio del 2016. Por lo que se encuentra presente la señora de Juárez, quien expone el informe detallando el proyecto ejecutado, en cuanto a logística, entregas y distribución de los productos, actividades realizadas, ejecución financiera, montos asignados a beneficiarios; asimismo manifiesta que a través de la ejecución del proyecto se pudo

Handwritten signature

posicionar la imagen de la LNB como una institución de beneficencia, a través de su programa Lotería en Acción; por otra parte se ha logrado crear una plataforma para la beneficencia mediante la cual organismos internacionales, puedan canalizar apoyo a otros organismos o instituciones nacionales, a través de la LNB, con lo cual se proyecta fortalecer e incrementar las acciones para generar mayor beneficencia a la población más necesitada. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del informe de liquidación del proyecto "Promoviendo la Beneficencia" ejecutado del 24 al 31 de julio del 2016; b) Que la Unidad de Auditoría Interna, realice examen de auditoría a la ejecución de los recursos liquidados, correspondiente al informe contenido en el memorándum BENA 18/2016 de fecha 29 de agosto del 2016 e informe a Junta Directiva los resultados obtenidos. **COMUNIQUESE.**

VI.- Gerencia Comercial

6.1 Confidencial, Art. 24 d) LAIP

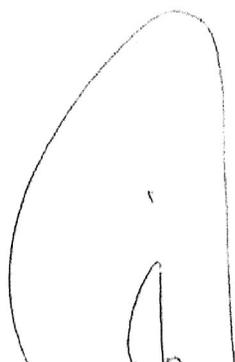
VII.- Asuntos Unidad Financiera

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2937
30/087/2016

CH 

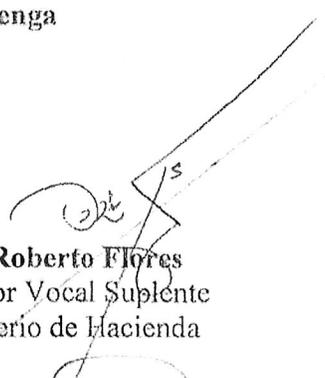
7.1 Memorandum UFI/414/2016 sobre liquidaciones definitivas de LOTRA correspondientes al mes de abril de 2016. El Director Presidente presenta para autorización de Junta Directiva, las liquidaciones definitivas de Lotería Tradicional de los sorteos realizados durante el mes de abril del año 2016, correspondientes a los Sorteos Ordinario I denominado Pozo de la Lotería números 11, 12, 13 y 14 remitidas por el Jefe UFI, Licenciado Santiago Méndez, a través de memorando UFI/414/2016 de fecha 18 de agosto del 2016, mediante el cual hace la remisión de las liquidaciones definitivas de LOTRA relacionadas; asimismo, presenta detalle de gastos correspondientes a los sorteos antes relacionados. Conocido el tema, considerando que el Jefe UFI ha constatado que la información presentada es real, fiable e íntegra, y concluye que son procedentes las liquidaciones en referencia, las cuales cumplen con la normativa técnica y legal vigente, y con base en lo establecido en el artículo 7 numeral 4) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** **a)** Autorizar las liquidaciones definitivas de Lotería Tradicional correspondientes a los Sorteos Ordinario I denominado Pozo de la Lotería números 11, 12, 13 y 14; **b)** Que el Lic. Santiago Méndez, Jefe UFI, de acuerdo a sus competencias valide, registre y efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente; **c)** Se reitera que todas las dependencias de la LNB, en particular la Gerencia Comercial, en el ámbito de sus competencias y lo que determinen procedente, ejecuten todas las acciones que consideren pertinentes para mejorar la venta en función de eliminar las pérdidas reflejadas en la mayoría de las liquidaciones en referencia. **COMUNIQUESE.**

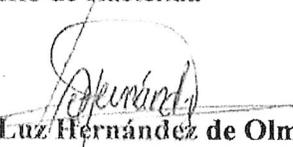
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.


José Orlando Granados
 Director Vocal Propietario
 Ministerio de Hacienda


Igor Fabricio Castro Ramírios
 Director Vocal Propietario
 Ministerio de Salud

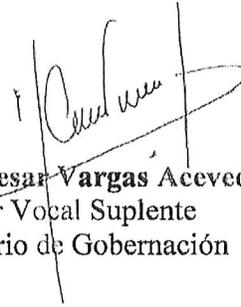

Rogelio Fonseca Alvarenga
 Director Presidente


René Roberto Flores
 Director Vocal Suplente
 Ministerio de Hacienda

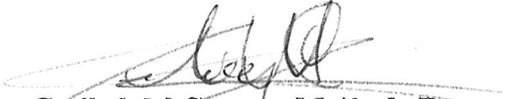

Clara Luz Hernández de Olmedo
 Directora Vocal Suplente
 Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva



